

IMPUUESTO VEHICULO TRACCION MECANICA

Escrito por a.lora - 14/12/2016 22:28

Estoy en trámite para una posible compra de un vehículo de segunda mano entre particulares. Cuando el vendedor me muestra los recibos de haber pagado el IVTM en la DGT del año vigente y el año anterior, me percato que tiene un aviso en el recibo de 2015 que dice así:
"AVISO - En su expediente se ha emitido diligencia de embargo. Una vez pagado el documento, deberá presentar el justificante de la Agencia Municipal Tributaria"
En el recibo de 2016 no indica aviso (fue pagado en noviembre de 2016 y el impuesto de 2015 un mes después, diciembre de 2016). Después de esto, he podido averiguar que el vendedor debe actualmente varios impuestos de circulación de años anteriores a éstos dos mencionados.
Aunque los sujetos pasivos del IVTM son las personas físicas a cuyo nombre conste el vehículo en el permiso de circulación. Entiendo que la deuda existente de periodos anteriores será reclamada a quien fuese titular del vehículo en cada uno de estos períodos.
Mi consulta es:
Si sigo adelante con la compraventa del vehículo, ¿la agencia municipal de la población a la que pertenece el vehículo me podría reclamar a mí de alguna manera, como nuevo titular del mismo, la deuda existente que han generado los impagos del vendedor?

Re: IMPUESTO VEHICULO TRACCION MECANICA

Escrito por PreguntasFrecuentes - 15/12/2016 10:47

Buenos días

Cuidado!

Ya que aunque efectivamente esos recibos pendientes de pago corresponden ser abonados por el vendedor como sujeto pasivo de los mismos, Tráfico no permitirá que se realice la transferencia de ese coche a tu nombre mientras no se abonen.

Así que, puede ocurrirte que le pagues el vehículo, y luego no se pueda poner a tu nombre. El vendedor se niega a pagarlos, y llega el punto en que te toca pagar a ti todas esas deudas (que no creas que es sencillo porque no están a tu nombre..) o sino es imposible transferir el vehículo.

Lo mejor es que acudas a Tráfico, y solicites el Historial de ese vehículo (te costará sólo unos 8€ de tasas), y ahí figura si tiene más impuestos impagados, orden de embargo, multas pendientes, y todo lo que pueda influirte para la compra de ese coche.

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2015/02/04/como-solicitar-el-historial-de-un-vehiculo-en-trafico/>

Así que antes de nada, asegúrate bien de que todo está correcto, y hasta entonces no le realices ningún pago ni reserva o puede que sea dinero perdido....

Salu2 y ya nos contarás.
